

QUEDA ANULADO
Por pérdida el cheque N° 4040 por \$.
30.000.00 de la Cta. Cte No. 39708-3 de
PANATLANTIC DEL ECUADOR CIA.
LTD.A. del Banco del Pacifico. Quién
tenga derecho deberá reclamar dentro los
60 días posteriores a la última publicación.
140

QUEDA ANULADO
Por pérdida el cheque N° 474 por \$/
300.000.00 de la Cta. Cte No. 348136-0
de VASCONEZ ROLDAN ROSA PAS-

15178315 DE JACINTO RILDO DIAZ CAM-
PANA del Banco del Pacifico. Quién
tenga derecho deberá reclamar dentro los
22 días posteriores a la última publicación.
149

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de ahorros No.
5306612 de FLORES GEVARA PRICLA
del Banco del Pacifico. Quién tenga dere-
cho deberá reclamar dentro los 22 días
posteriores a la última publicación.
150

deberá reclamar dentro los 22 días poste-
riores a la última publicación.
159

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de ahorros No.
15178315 de LLANOS VERDESOTO
ROSA del Banco del Pacifico. Quién
tenga derecho deberá reclamar dentro los
22 días posteriores a la última publicación.
160

QUEDA ANULADO

12 FEB 1998

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ALIMENTOS Y BEBIDAS ALIBESAMONTY'S S.A.

Se comunica al público que la compañía ALIMENTOS Y BEBIDAS ALIBESAMONTY'S S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito el 29 de diciembre de 1997, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98.1.1.1.0246 de 29 de Enero de 1998 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 02 de febrero de 1998.

- 1.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION.- 100 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: Autorizado S/.10'000.000, suscrito S/.5'000.000, dividido en 5.000 acciones de S/.1.000 cada una.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: a) Todas las actividades turísticas previstas en la Ley de la materia y en especial las referidas a establecimientos de comidas, bebidas y de diversión, las de agencia de viajes, agencia mayorista de turismo, agencia operadora de turismo,.....
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 05 de febrero de 1998

DR. IVAN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL

pp/12309

LA HORA